

**SESIÓN ORDINARIA No.0144**

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día cuatro de febrero del dos mil trece.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.PRO.DIST. I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ALVAREZ	
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JORGE	MATAMOROS	GUEVARRA	ASE. LEGAL CONCEJO
YAMILETH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA a.i

ORDEN DEL DÍA**ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL****ARTICULO II LECTURA Y APROVACION DE ACTAS****ARTICULO III DEPARTAMENTO DE PROVEDURIA****ARTICULO IV ATENCIÓN AL PÚBLICO****ARTICULO V CORRESPONDENCIA****ARTICULO VI INFORMES DE COMISION****ARTICULO VII MOCIONES**

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0143.**

Presidente Castillo Valverde: Que quede en Actas lo que hablo el señor Jesús Badilla no se incluyó en el acta N° 0143

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0143.

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 0100.**

Regidor Ballestero Umaña: Le voy a pedir a la secretaria que la pregunta que voy a realizar lo haga textual, le voy a pedir al Lic. Jorge Matamoros me responda la pregunta y que sus palabras queden tal y como él las va expresar. En la sesión extraordinaria N° 100 del 29/01/13. Si respetamos el Código Municipal yo creo que fue violado y yo no estoy de acuerdo porque me parece que cuando se altera violentando el reglamento es corrupción se dice que para alterar el orden del día tiene que ser por acuerdo de siete. El Síndico Julio Gómez tomo la palabra porque el señor presidente se la cedió pero no recuerdo que se haya echo la votación para darle la palabra. Le recuerdo al señor Lic. Jorge Matamoros el único tema que se iba a ver ese día era para la revisión del Reglamento del Comité de Deporte, al trascurso de la reunión el señor regidor Hernández Sáenz, solicito la palabra para hablar de otra cosa que no es del Comité de Deportes era para pedir permiso para ir a una comisión. El señor Presidente se atribuyó a darle la palabra y no se la debió haber dado porque no estábamos tratando ese asunto y también se atribuyó al asunto que también lo podía comisionar la palabra no es que si lo puede comisionar. Si en una sesión Extraordinaria se le puede dar la palabra a otras personas y ver otros temas que no estaban en agenda sin haber sido sometido a votación por los regidores.

Lic. Jorge Matamoros: Efectivamente el Código Municipal establece que las notificaciones al Orden del Día en la Sesiones Extraordinarias tienen que tomarlo por unanimidad eso es un hecho. Yo le decía al señor presidente si se había tomado algún acuerdo para la participación del señor Julio Gómez, surgió de algún acuerdo que modificara la estructura de la sesión. Pregunto esto por lo siguiente porque si bien es cierto uno podría pensar que existe una eventual nulidad por no seguir procedimientos. Los tribunales costarricenses hace mucho tiempo han manejado el tema que es doctrina generalizada en Derecho Administrativo que la nulidad por la nulidad no genera efecto. Para que se dé una nulidad tienen que acto nulo a ver generado efectos en un determinado hecho determinada situación en este caso podemos preguntarle al señor presidente se tomó algún acuerdo con base a las participaciones de las otras personas que no estaban ahí, si de las participaciones de esas personas se tomaron acuerdos esos acuerdos tienden a ser nulos pero si fue simplemente participación efectivamente hay un error de procedimiento que no genera ningún efecto legal.

Regidor Ballestero Umaña: Lic. Jorge Matamoros, todavía peor que eso porque don Julio Gómez participo y no veo la muchacha o señorita secretaria haiga tomado nota de lo que don Julio

Gómez dijo y aquí se escribe todo lo que se dice y no sé porque no lo escribió y debió haberlo escrito. Se tomó un acuerdo sobre el regidor que iba para no sé dónde y el señor presidente se atribuyó que él era la mama de tarzan y que él podía comisionar a cualquiera.

Lic. Jorge Matamoros: En lo que refiere el acta no sé cómo se trabaja aquí definitivamente reconozco que no se si aquí lo maneja en transcribir el acta en su totalidad porque el acuerdo lo que dice es que la secretaria escriba solo sobre acuerdos o hechos relevantes para efectos.

Regidor Ballestero Umaña: Pero no aparece nada señor Jorge Matamoros no aparece nada. Ni si quiera que Julio dijera algo.

Lic. Jorge Matamoros: No sé cómo trabajan aquí en realidad eso nunca ha sido un tema que genere una transcendencia exacta cuando la persona que participo en si diga que se incluya lo que se está diciendo muchas veces lo complicado de transcripción de Actas se eliminen aspectos que no sean relevantes al tema de la sesión. Eso en ese sentido me declaro que ese el procedimiento que se ha utilizado aquí en la Municipalidad. Y lo de la comisión el señor presidente es un funcionario que puede comisionar. Es cierto que posiblemente no sea el procedimiento indicado pero no tiene efectos sobre el tema que se tomaba en la sesión extraordinaria lo que se provee es que el Concejo o el cuerpo Colegiados no tome otros acuerdos que no sean los incluidos dentro del Acta de Sesión Extraordinaria pero el acuerdo de comisión no es un acuerdo que toma el Concejo.

Regidor Ballestero Umaña: Para terminar según le entiendo señor licenciado usted está de acuerdo por lo que le saco de sus palabras en que le señor regidor o sea usted está de acuerdo que no se altere la orden del día para comisionar al señor Alexis Hernández Sáenz a esa comisión que no sé a dónde iba.

Lic. Jorge Matamoros: Vamos a ver.

Regidor Ballestero Umaña: La pregunta es así sí o no está de acuerdo si no me la enreda.

Lic. Jorge Matamoros: Yo no soy de las personas eso es muy de los tribunales gringos yo estoy acostumbrado a las cuestiones escritas, yo no estoy de acuerdo que alteren el orden del día en una sesión no puedo apoyar semejante cosa. Lo que considero como le digo es que si puede haber un reproche en ese sentido lo puede ver a un nivel de poder llamar la atención u observación para que se maneje el orden en un cierto sentido pero no para efectos de pensar porque la gestión, para generar una incomodidad o una sanción tenía que haber generado efectos en aquellos actos para la sesión. Lo que yo aclaro es que no puede alterar pero si considero deben ser ordenados en eso.

Síndico Julio Gómez: Para contestarle al señor ballestero, usted es un educador y máximo que es un director debería darnos un gran ejemplo a las personas que estamos acá. Cuando trata al señor presidente de la mama de tarzan aquí no estamos en una película aquí estamos en hechos de la vida real y creo que debería tener usted un poquito más de cultura y cuando se presenta hablar a este Concejo que muy poco lo hace debería traer proyectos que beneficien a la población no ese tipo de críticas que se ven muy feas contra el señor regidor Alexis Hernández y con el señor presidente violentando la posición que tiene el pueblo frente a todos ustedes muchas gracias.

Regidor Hernández Sáenz: El día que solicite la comisión aquí era por si no llegaba a tiempo a la sesión temprano por los atrasos que hay en carretera no iba ir a jugar señores tenía una audiencia con la Vice Ministra de Educación para la creación de una Escuela de Enseñanza Especial aquí no sé cuál es el problema si lo hago de callado es porque me voy echar los méritos y yo no soy de esos lo dije aquí en el Concejo aquí lo dije fui también para negociar un establecimiento que está aquí a la par del Correo para la atención de 60 adultos mayores no sé qué tiene de malo eso es con el

Ministerio de Educación por pertenecer al colegio no sé cuál es el problema. Después de aquí la señora Alcaldesa nos dio una noticia que ya el Tecnológico está interesado en venir aquí aprovechando que la señora Diputada forma parte del CONESUP entonces también nos reunimos con los personeros para solicitar una audiencia a CONARE para que no sea solo el Tecnológico y UCR sino también la Universidad Nacional que pudiera estar aquí en el cantón andaba en esas diligencias no sé cuál es el problema y no es para mí y yo creo que es para el cantón.

Regidor Ballestero Umaña: Para información de las vecinas y vecinos yo no estoy reclamando lo que fueron hacer yo soy un regidor que me limito a cumplir con mis funciones y lo que estoy denunciando no fue lo que ellos fueron hacer, lo que estoy denunciando fue que violaron el Código Municipal entonces si lo violamos hoy y por eso soy educador porque me gusta ser así y por eso lo estoy diciendo y que va quedar en el Acta y al que no le guste me puede demandar, pero están violando en mi opinión el Código puede ser que fueron a traer 100 millones para Siquirres pero no se trata de eso se trata que lo pudieron traer se tomaron algo violaron el reglamento. Imagínese si todos violamos el reglamento muchachos.

Presidente Castillo Valverde: Señores vecinos en el reglamento muy claro dice que el presidente puede dar la palabra en cualquier momento y que también puede comisionar así que tranquilos. Señor Ballestero lo siento si ve ilegalidad presente la denuncia o tenga lo que tenga que hacer y voy a pasar para terminar la aprobación de Actas.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0100.

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 0101.**

Se deja constancia no hubieron enmiendas a dicha acta.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0101.

ARTICULO III

ATENCIÓN AL DEPARTAMENTO DE PROVEDURIA MUNICIPAL.

Presidente Castillo Valverde: El señor regidor Ballestero Umaña solicito llamar al departamento de Proveduría y se tomó un acuerdo con la alcaldía para llamar al departamento de Proveduría aquí tenemos a Doña Lucila Mayorga.

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: Si me gustaría saber específicamente cuales son las inquietudes que tienen la invitación que nos hizo llegar decía nada más que era para hablar sobre el presupuesto tres presupuestos del año pasado y también se le envió la invitación a doña Yendry Picado que se encuentra de vacaciones, la compañera Ingrid Steward en este momento tuvo una emergencia con uno de sus hijos. El Lic. Wilberth Abarca que el encargado del departamento de que es el SIAC y algunos aspectos estamos aquí para saber las inquietudes.

Regidor Ballestero Umaña: Yo siempre digo cuando algo sale bien o algo sale mal alguien es el responsable cierto. Si lo hizo bien muy bien se felicita y si algo se hace mal alguien tiene que ser responsable le voy a solicitar ab la señora Lucila Mayorga primeramente que no lo agarre personal. La gente llega aquí no si algunos de los compañeros me vana acuerpar o no pero en todo caso la gente viene aquí molesta. Pero también sabemos que usted doña Lucila se fue de vacaciones y llegaron otras y la invitación era para las tres. La gente le reclama a uno porque en proveeduría todo

es tan lento, el compañero que iba a venir no pudo llegar porque estaba en reunión el director de SIDEA que es uno de los casos y el otro es el Director del Colegio de la Alegría dentro de los muchos casos que lo cuestiona a uno. Fui y me aprobaron 3 millones como en octubre de los 3 millones me dieron 1 millón y medio y transcurrió todo este tiempo y todavía está esperando el otro millón y medio y no sé si fue usted o la otra que después le daban el otro millón y medio. Y todavía no entiendo porque se lo dieron en tractos si estaba para pagarse los tres millones el Director Hernán Fajardo dice que vino ahí y no se quien lo atendió y salió barbotado fue pidió explicación no apareció documento no apareció nada. Aquí viene la gente a reclamar y repito alguien es responsable. Quien es culpable porque se dura tanto en proveeduría no sé si es culpa de alguno o que pasa si es la Alcaldesa pero la gente dice presente todo y no salió el proyecto.

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: Usted sabe el monto de cada uno de los presupuestos que se aprobaron el año pasado que ustedes mismos aprobaron.

Regidor Ballestero Umaña: Yo sé que si no cumplo con mis labores en el Ministerio de Educación me echan y si ustedes tienen que cumplir ahí no importa si son 30 o 500 expedientes hay que sacarlos todos por eso le pregunto quién es la responsable de eso.

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: Esa no es mi pregunta disculpe.

Regidor Ballestero Umaña: No sé cómo voy a saber yo.

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: La Proveeduría Municipal tiene a cargo la ejecución no solo los proyectos que se aprueban durante el periodo por los señores honorables del Concejo y la señora Alcaldesa aprueban cada presupuesto. Aquí no se trata de buscar un culpable somos un equipo de trabajo en todos de mayor a menor para que tengamos una obligación que todo tipo de proyecto es el objetivo de ejecutar y dar a la comunidad lo que está presupuestado. No es que por llegar a la proveeduría y no se pudo ejecutar por X o Y motivo es que la proveeduría está fallando primero, otro punto importante es que al igual que a mis compañeros encargados de departamento no contamos horita con el recurso humano necesario que nos permita dar esa continuidad a cada proceso que se mete a proveeduría se dice que tiene 15 días para iniciarlo porque cuando me llega el expediente de la comunidad del señor evidentemente hay 50 que están esperando y hay otros con urgencia que se les está dando seguimiento de organización de comunicación esperando que cumplan el acto de adjudicación son muchas cosas. De acuerdo a la Ley de Contratación Administrativa son muy diferentes y por más que uno quiera entregarlo en tiempo necesario es imposible. En el 2010 octubre que fui reinstalada había una muchacha que tenía cuatro años de estar en ese puesto todavía se quedó conmigo entre cinco a seis meses y en ese tiempo a la Licenciada le consta también ella era muy ágil en eso y ella ya sabía lo que había que incluir en los documentos y cuando yo me iba a sentar a mi escritorio ya tenía los documentos para adjudicar y se iba a trámite.

Regidor Hidalgo Salas: Disculpe podría mencionarme el nombre de esa eficiente asistente que tenía usted.

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: Se llama Jessica Calderón.

Regidor Hidalgo Salas: Y que paso con ella

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: Ella renuncio a raíz de esa renuncia en proveeduría no todos sabemos de todo y lleva su tiempo para poder asimilar los procesos y la verdad es que yo le soy sincera tengo que sacar tiempo para capacitar a cada persona que entra es un tiempo que la verdad no ósea que pierdo tiempo o capacito o me dedico a sacar proyectos, por lo menos para

mí el año pasado fue bastante cansado. Igual a todo mundo le urge sin embargo se ven lo que de verdad urge. Y a veces hay imprevistos ya sea de administración, en ese momento se reprograma. Quiero referirme específicamente a lo de CIDEA, don Ballestero a mí me extraña que usted diga en este momento lo que dijo de ese proyecto cuando a usted le consta que ese proceso se hizo en semana y media porque usted llevo casi de la mano con el señor que fue muy grosero la última vez que se presentó a la oficina yo soy una funcionaria pública pero merezco respeto a usted le consta que ese trámite se hizo en semana y media y no por el hecho de colaborar porque a mí me pagan por eso pero si se hizo suficiente esfuerzo para que ustedes tuvieran los instrumentos que necesitaban y que solicitaba esa misma semana. Ahora usted se queja que le dimos millón y medio y millón y medio costo la lista de instrumentos que pidieron. Yo de oficio no puedo ni aumentarle ni quitarle si se pasó el presupuesto perfecto es más ante la licencia fue que ustedes retiraron los instrumentos yo les propuse que se podía hacer una compra adicional sin embargo cuando se le contesto al licenciado Pessoa dijo bueno que eso no era. Al final no le pregunte ni porque pero la idea era tramitarles el resto y como se iba hacer una contratación nueva quedaron de presentar una lista nueva, ahora si no presentaron a tiempo o presentaron cuando había muchos trámites de por medio al igual que ese millón y medio se quedaron muchas comunidades por falta de presupuesto.

Regidor Ballestero Umaña: Para contestarle a Doña Lucila por dicha que dijo eso y me acorde efectivamente lo que me extraña es que usted me diga que es millón y medio para la próxima sesión voy a traer los documentos que es por tres millones y ya me acorde para cuando era fue como en agosto porque era para él quince de setiembre para que los chiquillos desfilaran. Y ciertamente nunca fui con el señor que dice usted que se portó malcriado. Si fui una vez a decirle que me ayudara que eso saliera antes del quince de setiembre, él fue ciertamente y posiblemente si la trato mal al igual que todos que están aquí se molestan cuando piden algo porque nunca sale. Y el millón y medio restante porque si se presentaron los documentos y tengo el recibido.

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: Claro que tiene el recibido debe de tenerlo.

Regidor Ballestero Umaña: Y la gente anda en la calle diciendo en la calle que no cumplimos. Me mandan millón y medio y me mandan a Licitación al Comercial Robinson y me dan solo millón trescientos y a donde están los otros ciento cincuenta. Yo que voy a saber, no sé porque en primer lugar no sé porque no salió el mismo día los tres millones no sé.

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: Usted me está mal interpretando eso que salió fue la primera lista que ustedes pidieron y lo que me refiero es que yo no puedo comprar o dar más de lo que no estaba en esa lista que ya había autorizado la administración. Ahora se pensó hacer un anexo que el asesor legal dijo que no se podía para comprar el resto de la partida además de lo que ya se había comprado lo que no se tramito no recuerdo en este momento en que tiempo la entrego tampoco podía si ya teníamos esa referencia para parar los proyectos para comprar la lista que ustedes presentaron que no tuviere el total de la inversión o lo que ocupaban no es culpa mía.

Regidor Ballestero Umaña: Yo nunca dije que fuera culpa suya por ejemplo que vengan a reclamar porque se fue una partida a superávit y así igualmente otras comunidades. El asunto es este usted no tienen culpa la culpa la tiene no sé quién, las comunidades pasan todo el año para conseguir una partida y a final de año se va a superávit. Yo lo que digo es esto no se si le estoy cayendo mal a la gente pero alguien es culpable no sé quién.

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: Yo estoy aquí completamente indefensa hablando de proyectos que no tengo los documentos para poder responder. Sería mejor no sé si usted necesite el público que venga usted con el señor y llevara a las personas que llegaron a reclamarle que tienen los proyectos que no se le tramito y que lleguen a proveeduría hablar conmigo, aquí los que han hablado conmigo saben cómo soy yo si hay que sacar todas las cajas y sacar

documento por documento yo lo hago ustedes lo saben. Y hay personas que van a proveeduría y vienen a quejarse aquí dice el señor regidor y yo no sé. A parte que estuve de vacaciones no sé cuál es la inquietud que tienen todos.

Presidente Castillo Valverde: Doña Lucila Mayorga yo quiero decirle y compañeros del Concejo aquí se habla mucho y aquí han tomado la palabra varias sindicas y para eso la mande a llamar a Lucila Mayorga hoy y a los compañeros de proveeduría, entonces espero que se expresen lo que siente porque hablar es muy fácil, este caso aquí se han expresado de proveeduría que los han tratado mal a la gente bueno eso yo he escuchado de los compañeros expresan.

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: Señor presidente también me extraña su palabra porque yo siendo la jefa administrativa y si alguien tiene una queja yo solo soy una funcionaria pública y la proveeduría no es una parcelita que me dejo mi abuelita. La proveeduría es una Unidad Municipal para servirles a ustedes y a todos los que están aquí y si yo cometí una falta o le falte el respeto o se siente maltratado por mí le pido disculpas pero también está la administración para que puedan atender la queja.

Presidente Castillo Valverde: Yo no dije que me haigan tratado mal. Pero varios compañeros si indican que no los han tratado bien. Yo no puedo quejarme porque siempre me han tratado bien pero hay compañeros que se han expresado acá. Y muchos de ellos no conocen como van los procedimientos y si ponen millón y medio pues millón y medio saldrá.

Síndico Julio Gómez: Yo le dije a los síndicos que hablaran con los concejales yo lo dije la semana pasada porque en la calle andan diciendo que este Concejo Municipal y los señores Síndicos no servimos no hemos visto obras que se construyan en las comunidades, metemos proyectos, perfiles y están durmiendo yo como persona como Síndico que fue electo por esta comunidad por lo cual me pagan 65.500 colones por mes si es que vengo, lucho por quedar de una forma bien que digan Julio paso por ahí y trabajo con la Juntas de Educación, Asociaciones, Comité de Desarrollo yo soy Dirigente Comunal el Concejo sabe cómo se pierde el tiempo muchas veces sirviendo para la comunidad para ver mejorado el puente o la escuela, Salones Comunales, tantas cosas que tienen los representantes de sus comunidades y de sus escuelas y no camina nada y doña Lucila Mayorga que usted sea la culpable no sé quién es el culpable, pero si voy a señalar un lugar es la Administración que le está fallando a la comunidad y no me da vergüenza decirlo yo soy del mismo partido de la señora Alcaldesa y yo creo que he trabajado con ustedes y hoy cara a cara tengo que decirle se nos está yendo cantidades de millones a superávit y las escuelas en malas condiciones los SEN SINAE en malas condiciones, los caminos en malas condiciones, no podemos escondernos los Siquirreños estamos cansados de toparnos y comentarnos la escuela mía esta mala, vieras como está el camino, Siquirres va caminando hacia atrás, no sé quién es el culpable pero no tenemos que tener miedo para decir las cosas de frente que nos dicen que lo van hacer que hagan lo que tienen que hacer pero la dirigencia comunal tiene que pararse para obligarle a la Administración que cumpla y que se vayan los que no sirven pero que no estemos escondiéndonos de nadie.

Síndica Marín Carmona: Creo que para nadie es un secreto de la ineficiencia administrativa más en el año 2012, yo lo comentaba el lunes anterior y se lo he hecho ver a los compañeros que hemos trabajado fuerte las Asociaciones de Desarrollo durante el año se realizan Asambleas de bolsa de nosotros los Síndicos como dice Don Julio lo poco que tenemos para pagar el teléfono comunicándonos con los compañeros de las comunidades que ya está la plata que lleven este documento que tramiten es algo que a final de año por lo menos en mi caso de 18 proyectos solo salieron 2 quedándose 16 proyectos no sé si están en proveeduría o en la oficina de la Alcaldesa pero son 16 proyectos que este momento no sé nada y fui desde el 14 de diciembre y no recibí respuesta. El lunes anterior sé que hubo unos proyectos que quedaron como llamamos salvados y no había ni uno de Cairo o sea es tal la ineficiencia que hemos llegado algunos compañeros de diferentes

comunidades y hay expedientes perdidos no nos dan razón y dicen ese caso era de Yeldy y no esta y ese caso era de Lucila pero no está salió de vacaciones si usted supiera doña Lucila Mayorga la desmoralización que sentimos de haber trabajado todo el año y no tener un solo proyecto de la comunidad y nosotros acudimos a proveeduría y no tenemos respuesta entonces hay ineficiencia Administrativa o sea de una manera exagerada siempre he salvado un detalle en el periodo anterior creo fueron dos años que usted trabaja sola en la oficina y a mí no se me quedo un solo proyecto y esta vez en que la Señora alcaldesa insistió que era gente la que necesitaba en proveeduría no salió nada como me explican eso.

Regidor Hidalgo Salas: Quiero darle un voto de apoyo a mis compañeros por la forma que se han estado manifestando sin embargo en algunas cosas como del compañero Ballesteros no las comparto aunque tiene todo su derecho y la semana pasada dije que traer a Lucila Mayorga no iba a resolver nada. El problema de esta Municipalidad es más serio lo dije la semana pasada y lo digo hoy el problema es Administrativo cuando se improvisa las cosas cuando se desmantela un aparato administrativo eso es lo que causa caos cuando esta administración entro discúlpeme pero lo digo aquí de frente y usted yo sé que lo va a pasar por el programa otra vez porque esa es la costumbre de la Alcaldesa pero voy a decirlo bien claro había no sé cuántos empleados en la administración anterior y la administración que iba caminando caminaba e iba a superávit es cierto pero nunca hubo déficit y a nosotros nos dijeron no vamos a mover ningún empleado todos estos empleados van a quedar y vamos a mejorar la estructura administrativa pero lo primero que hizo la administración cuando entro fue desmantelar el aparato administrativo quitando gente y nombrando gente a conveniencia y todavía lo están haciendo y no tengo nada en contra de esas personas que están laborando ahí porque todo mundo tiene derecho de laborar lo que no se vale es quitado lo que ya estaba caminado quitando la columna y debilitando el proceso administrativo y no se fortaleció porque Lucila Mayorga ocupa gente en esa oficina con conocimientos no aprendices eso es lo que ocupa ella, ocupamos inspectores en la calle para que vayan a ver que están construyendo para ingresar recursos al municipio, ocupamos un equipo de ingenieros que ayude que los proyectos de las comunidades se desarrolle como dije el año pasado y este Concejo hizo esfuerzos para dotar un cuerpo de ingenieros que permitieran que los proyectos se ejecutaran y aun así no sé qué paso en la administración no sé cuántas plazas hay ahí y ya hay que nombrar gente en propiedad si alguien del sindicato que tenga el dato que me lo diga hay un montón de empleados que hay que nombrar y no se ha sacado nada a concurso y que no me ponga ninguna justificación porque si una administración quiere consolidarse se preocupa por esos detalles o yo no sé si están jugando con las plazas para estar ahí en política para meter a fulano para que al final me dé el voto y lo digo así porque ya deberíamos de tener todas esas plazas ocupadas hace más de un año se hizo un concurso y todavía hay gente que no sabe si gano plaza o no. Entonces compañeros discúlpeme pero con haber traído a Lucila Mayorga no solucionamos nada. Lo solucionamos frente a frente aquí y señalemos que es lo que está pasando para ver si entre todos podemos jalar la carreta.

Síndica Suplente Camarero Álvarez: Yo lo que vengo a expresar aquí fue la primera vez que yo fui a la proveeduría a preguntarle a Doña Lucila Mayorga, la conocía de nombre pero no de cara a mi ella me atendió yo puedo decir que bien y no me puedo quejar. Pero a como ustedes dicen hay un culpable yo no sé quién sabe quién será. No digamos nombres, porque nosotros los Síndicos aquí andamos en las comunidades recogiendo papeles y sacando plata de nosotros para sacar copias y llenar los perfiles luego los traemos a aquí y ustedes los aprueban y si ya están aprobadas quien putas lo tiene que ejecutar, pregunto quién lo tiene que ejecutar entonces no digamos quien tiene la culpa digamos nombres aquí la señora es la que ejecuta yo le he dicho al pueblo si yo tuviera la plata la saco y se las doy pero nosotros llegamos hasta aquí con los perfiles y proyectos hasta aquí llegamos y lo damos a ustedes y ustedes lo aprueban y se van para la Municipalidad y si la administración no la ejecuta quien la va a obligar a ejecutar pero el pueblo no sabe eso y ni le explican eso al pueblo. Y eso es lo que dicen los Síndicos no sirven para ni mierda, así se lo dicen a uno y que va a decir uno tiene que explicarle a la gente que nosotros no tenemos la plata en la bolsa la plata está ahí en la

Municipalidad haciendo que diablos si después de aquí se aprueba es solo de ejecutar de firmar la señora Alcaldesa no va hacer un proyecto no va hacer un aula como la que se perdió en Barrio San Rafael y era nada mas de firmar puta era tanto el costo si ya estaba todo aprobado y cuantos proyectos se quedaron sin aprobar casi todos casi todos se quedaron sin ejecutar entonces ahí es donde uno se dice y a uno le duele porque la gente lo señala a uno y dicen ni mierda están haciendo ustedes me van a disculpar yo soy tal vez la más corriente de todos ustedes en este lugar que estamos metido pero puta no juguemos con la dignidad del pueblo esto da vergüenza en una noticia yo escuche que ningún Alcalde tiene patrón pero el pueblo es el patrón de esta alcaldía y de cualquiera.

Presidente Castillo Valverde: Algún compañeros Regidores o Síndicos suplente que tenga alguna duda con doña Lucila Mayorga. Yo igual que Regidor Osvaldo Hidalgo dije que no teníamos necesidad de traer a Lucila Mayorga porque no íbamos a resolver nada.

Síndico Julio Gómez: Nosotros metimos el proyecto del aula de Barrio San Rafael que son once millones, metimos la compra de la buseta para llevar a los viejitos a las altas horas al hospital pero no salió.

Presidente Castillo Valverde: Pero eso no estaba en el presupuesto de este año. Eso de la buseta era para este año.

Síndico Julio Gómez: Pero esta la Escuela de Linda vista que tiene cuatro millones que esa escuela parece un colador, está el CENSINAI de Barrio el Cocal también abandonado.

Presidente Castillo Valverde: Pero usted realizo los tramites el año pasado, porque esos serian para el presupuesto de este año.

Síndico Julio Gómez: Permítame aclararle señor presidente lo que quiero dejar claro es que ojala se ejecuten y no se queden en papeles.

Presidente Castillo Valverde: Pero ese proyecto que usted habla son de este año o son del año pasado.

Síndico Julio Gómez: Es del año pasado. Es de Julio del 2011.

Regidor Hidalgo Salas: Quisiera que aprovecháramos que hay tantos vecinos acá para tocar un punto que es de suma importancia quisiera solicitar una alteración de la Orden del día para atender a los señores de COSEVI y al Licenciado Miguel Rojas Arce que tare una exposición. Yo creo que es importante que los ciudadanos se enteren de una vez ya que están por acá de cómo va a quedar el asunto de la demarcación Vial no si los compañeros me apoyan.

Licda. Lucila Mayorga/ Provedora Municipal: Para terminar es cierto que la administración autoriza cuando el expediente está conformado con el proyecto pero aquí hay dos o tres Síndicos que son los más persistentes en la atención a las comunidades yo les propongo que pasen por la proveeduría para darle la lista de los proyectos de cada distrito. Ya que el hecho que presenten los papeles para dichos proyectos eso no termina ahí tiene que hacer como doña Kattia Marín, que siguen insistiendo y que lleguen con los vecinos y a ver si así logramos ejecutar un poquito más y recuerden que no es solo el perfil sino que también este publicado el presupuesto hay una serie de requisitos que deben de mandar y que tiene que cumplir la comunidad para poder ejecutar el proyecto. Entonces si hay un montón de expedientes esperando trámites y ustedes no llegan o no presenta la solicitud quedaran ahí estancados. Así que pasen por la oficina por favor para darle la lista de los proyectos para ir agilizando en eso.

Presidente Castillo Valverde: Podría indicarme cuantos proyectos salieron de Pacuarito, es que los compañeros aquí estaban diciendo que aquí se estaban escogiendo proyectos y la atención de proyectos de Pacuarito y quiero saber si se está dando ese trámite así porque no se puede estar dando prioridad a un solo distrito.

Síndica Davis Maytland: Me duele que hablen así cuando Pacuarito ha sido uno de los Distritos más abandonados, si se han ejecutado mis proyectos es porque he llegado a pelear por ellos igual que muchos de aquí donde la escuela se me iba a perder no se encontraba y yo no Salí de ahí hasta que me lo buscaron me senté ahí y cuando estaba la otra de proveeduría decía que necia que es Loyoa Davis y a mí no me importa si me dicen que es necia, el pueblo a mí me eligió para representar a ellos.

Regidor Hidalgo Salas: Le puedo hacer una pregunta cuál fue la otra que le dijo necia a usted.

Síndica Davis Maytland: Fue Denia pero ella no está horita, y ahí está Lucila Mayorga que no me deja mentir que yo todos los días llegué ahí a proveeduría a buscar que hay para Pacuarito y estos de tras de ellos sino a mí también se me hubiera quedado igual y de todos de los proyectos que yo he metido solo tres han salido entonces no sé porque están llevando todo a Pacuarito, yo aquí nunca he dicho se están llevando todo a Cairo cuando están haciendo las cosas en Cairo y Pacuarito ha sido uno de los Distritos más abandonados y es uno de los Distritos que más genera más banano y piña. Y yo lucho por mis proyectos.

Regidor Davis Bennett: Señor presidente yo voy a referir con usted de esa hablada que se echó que todo va para Pacuarito, horita yo tengo un director de una escuela donde están peleando un aula de Kinder que fue aprobado pero no se ejecutó e igualmente tengo aquí después del puente Pacuare hay una comunidad que no tiene agua y ese proyecto tampoco fue aprobado entonces no sé de dónde sacan que solo los proyectos de Pacuarito salen. A como hubo deficiencia en lo que es ejecutable eso todos los Distritos lo han sufrido no solo Cairo o la Alegría, Pacuarito también ha sufrido a base de eso me gustaría que usted no diga esas palabras.

Presidente Castillo Valverde: Yo las mantengo yo sé que hubo influencias en la administración que hicieron que los compañeros de Unidad Técnica los atendieran primero a Pacuarito. Si hubo una directriz en la Administración de atender a Pacuarito Primero. No tengo nada en contra de Pacuarito, pero no se puede favorecer ya que todos tienen necesidades iguales para todo el cantón, en las carreteras, salones y agua. Y aquí se sabe bien que a Pacuarito le han aprobado más proyectos y yo lo he apoyado a usted porque yo sé que hay necesidades en esas comunidades. Y lo que nos molesta a todos es que la mayoría de los proyectos comunitarios se queden. Y no es justo yo voy a esperar que venga administración para ver cómo viene eso balanceado.

Alcaldesa Verley Knigth: Don Wilberth Abarca su conocimiento en el tema de contratación administrativa para que nos informe cuando fue que se contrataron a los Ingenieros UTAMA para poder hacer los alcances de los perfiles que presentaron los Síndicos porque una cosa es hacer el perfil del proyecto y otra cosa es que el ingeniero pueda hacer la revisión y plasmarlo para que sea posible la contratación administrativa usted se acuerda que fecha fue que se contrataron a los ingenieros civil, eléctrico, topógrafo en que parte del año.

Asesor Wilberth Abarca: Mi labor en CAPROBA precisamente es la contratación administrativa y conforme parte de ese Concejo para atender asuntos propios de la proveeduría de la Municipalidad y hago la siguiente aclaración suscribí un contrato con la Municipalidad y CAPROBA a prestar mis servicios, no servicios profesionales, en asistencia a la formación de expedientes del SIAC en la Contraloría, en este momento puedo indicar con certeza que fue en el segundo semestre las

contrataciones pero no tengo específicamente las fechas pero con mucho gusto podría suministrarlas a este Concejo una vez que las tenga.

Alcaldesa Verley Knighth: La otra consulta es a la señora Licda. Lucila Mayorga proveedora usted recibió alguna directriz directamente de mi despacho de la cual le solicitamos la contratación de obras comunales por Distrito por paquete. Y así poderlos agilizar y no sacarlos de forma individual que nos podía tomar más tiempo recibió usted esa directriz sí o no.

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: Eso se hizo en el mes de noviembre ya cuando estaba terminando el año.

Alcaldesa Verley Knighth: Entonces tenemos también que aclarar que los ingenieros civil, topógrafo, eléctrico y de más ingresaron al Municipio como a finales de Octubre prácticamente con dos meses para poder ellos ir a recorrer los diferentes Distritos y ver los alcances que se tenían que incorporar en el cartel de contratación, más bien al ingeniero Mauricio que lastima que no lo invitaron aquí para que el pudiera decir la labor vital para poder visitar a todas las comunidades y darse cuenta que era lo que se estaba contratando y muchos de ellos no pudieron salir o el dinero no alcanzaba de acuerdo a lo que presupuestaron. Aquí tuvimos el caso de la señora de la soda del Colegio de Cairo que le presupuestaron setecientos mil colones para reparar la cocina, cambiar la cerámica reparar la instalación eléctrica, instalar la campana todo eso estaba en el perfil de setecientos mil colones y es imposible de ejecutar y así podemos revisar una serie de expedientes más que lastima que no están aquí pero pueden acercarse con todo gusto a la proveeduría y la intención era sacar todos los proyectos en paquete para evitar que los procesos se fueran a alargar, sin embargo no era posible poderlos hacer en todos porque muchos de ellos tenían que ir los dos ingenieros ya sea el Civil o el eléctrico a recorrer y ver exactamente qué era lo que la comunidad estaba pidiendo para poder plasmar lo del cartel porque no se puede sacar ninguna contratación si el ingeniero no da el aval que es lo que se está contratando porque no es suficiente el perfil ya que el ingeniero debe ver qué tipo de cerámica y detallarlo para que en el cartel a la hora que el contratista va a sacar la contratación pueda saber exactamente lo que él tiene que hacer esa información no la tiene el perfil eso lo tiene que preparar el ingeniero y hasta que el ingeniero no lo prepare y lo presente no se puede sacar las contrataciones.

Presidente Castillo Valverde: Señora Alcaldesa usted habla y esos dineros, el Concejo le aprobó 15 millones desde Junio, si no se hizo a tiempo es un problema administrativo también, que conlleva a lo que ocurrió.

Alcaldesa Verley Knighth: Señor presidente lo que estoy tratando es de explicarle a la gente cual es el mecanismo y proceso, porque ustedes siempre aquí vienen a decir que es la Alcaldesa la que tiene la culpa, pero no tienen el conocimiento cual es el proceso que lleva para poder, cuando usted estaba hablando yo no la interrumpí doña Katia, con el respeto que usted se merece me deja hablar, cuando se hace un perfil, hay que hacer todo un proceso para que el ingeniero pueda hacer la evaluación del proyecto, y que sea susceptible a la contratación, tenemos un problema, el ingeniero civil vence a finales de este mes, y no hay recursos en el presupuesto ordinario para contratar a los profesionales, le pedí a la señora contadora que revisara bien el presupuesto para ver dónde están los recursos para continuar con la contratación de los ingenieros, y no hay presupuesto. Se los estoy diciendo desde ahora, para cuando lleguemos a mitad de año, y no hayan perfiles ejecutados, no me vayan a mirar a mí, así está el asunto.

Regidora suplente Campbell Campbell: Yo entregue el año pasado un perfil, ustedes se acuerdan lo aprobaron y ese perfil esta desde el 2011 y estamos en el 2013, para el distrito de Germania no hay nada, está abandonado.

Regidor Umaña Ellis: Llevamos hora y media en esta situación y no salimos adelante, aquí la gente se ha dado cuenta porque lo que falta aquí es coordinación, se habla de personas sin experiencia, y hay responsabilidades para este Cantón, nosotros no podemos meternos en la parte administrativa, pero con esa experiencia que vivimos nosotros acá que la señora proveedora salga a vacaciones y metan personas que ni siquiera tiene conocimiento de donde están los papeles, entonces lo que falta es coordinación administrativa, aquí se dedican más a buscar cabezas que buscar soluciones, le pido a la señora Alcaldesa que haga un alto en el camino varias veces se lo hemos pedido pero no podemos seguir en esta descoordinación, porque todos los años se va a superávit, tenemos 600 millones en superávit, y el negocio y compromisos es gastar el dinero ahí se ve la eficiencia, invertir y no sacrificar las comunidades, pongámonos a trabajar.

Síndico Gómez Rojas: Les pido a los comités y a las juntas de educación que pasen donde Lucy, por favor porque yo tengo porque estar metido ahí, yo me voy dentro de dos años.

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: Lo que pasa don Julio, es que la gente cree que nosotros tenemos una varita mágica, y esto es en grupo todos tenemos que poner un granito de arena. La proveeduría está a las órdenes de todos, en lo que yo les pueda ayudar con mucho gusto.

Señor Víctor Manuel Barquero: Los de la asociación de Luisiana y Cairo necesitamos saber cómo están todos los procesos.

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: No sé qué van a preguntar, si es que no se ejecutó una partida, eso ya lo sabemos en ese momento, pero decirles porque en estos momentos ya no podría, necesito ver los expedientes para ver qué fue lo que paso.

Presidente Castillo Valverde: Todas las comunidades que están acá que tienen problemas con los proyectos mejor llevan los expedientes a proveeduría para que doña Lucila Mayorga les aclare si el proyecto se quedó y el Concejo va a preguntar los nuevos proyectos que quedaron y no tener necesidad de lo que dice la señora Alcaldesa de acuerdo a la necesidad que reporta el ingeniero vamos a ver si se ejecuta no se ejecuta.

Regidora Suplente Blanca Montoya: Ojala sea ella la que nos atienda porque si vamos a gastar tiempo y pasajes para que nos digan nosotros no tenemos que ver en esto. Entonces es para no ir a perder tiempo ahí.

Licda. Lucila Mayorga/ Proveedora Municipal: Yo me comprometo a atenderlos.

Señor Víctor Manuel Barquero: Yo vengo de la asociación de desarrollo, la señora siempre me ha atendido muy amable yo creo que esto es premeditado como puede ser posible que un ingeniero firme el 21 de diciembre un proyecto que ya está muerto si donde dicen son tres días para sacar el proveedor haga el presupuesto y cinco días para realizar el trámite eso se fue a superávit antes lastima la firma del ingeniero.

Señor Juan Fuentes: Yo vengo de Luisiana y quiero invitar al Concejo Municipal especialmente a la señora alcaldesa que tiene cuatro o cinco años haciendo política, vaya a la comunidad de Guácimo y Pococi para que vea como trabaja un alcalde no ofreciendo cochinas antes de la política y siguiendo ahora en política todavía es que ya es hora que señora Alcaldesa deje de hacer política haga obras por la comunidad de Siquirres.

Alcaldesa Verley Knigh: Yo tengo dos años de estar aquí y anteriormente nunca había estado en política trabajé para una empresa que se llama Oracle de Centro América y en este momento desconozco que política usted está hablando por que mi trabajo es dar 100% a la Municipalidad de

Siquirres respeto su opinión y agradezco su intervención pero por respeto que usted se merece igual merezco respeto y no ando haciendo política.

Señor Mario Godínez: Aprovechando que esta doña Krysbell Rios , para que nos aclare como esta lo de la ruta 812 porque fuimos a CONAVI lo que nos dijo un compañeros es que cualquiera los va a atender y nosotros hemos estado en su oficina y nos ha atendido con gran amabilidad y solicitarle ya que mañana usted tiene reunión en San José y que por aquí se encuentra el ingeniero también para que nos den una respuesta para que usted nos tome en cuenta mañana en esa reunión porque ya la gente está harta de comer polvo y hasta muertos de piedra para que no ocurran accidentes y nos reclaman a nosotros porque no hacemos nada y nosotros decimos hemos hecho todo lo que hemos podido entonces eso nos llevó a ir a CONAVI y el director no está y que el otro salió que está en Panamá y últimamente nadie nos atiende.

Presidente Castillo Valverde: Doña Krysbell Rios se lo llevara anotado en agenda para ver en que les puede ayudar. Los señores del transporte público vienen por las necesidades que tiene el cantón de Siquirres con la remarcación vial y hay una petición de Osvaldo Hidalgo Salas para una alteración a la orden del día para ver ese tema someto a votación y se aprueba.

ARTICULO IV ATENCIÓN AL PÚBLICO

1.- ATENCIÓN AL SEÑOR JOHNNY MORA CALDERÓN (COSEVI) Y LIC. MIGUEL ARCE ROJAS, (CTP).

Señor Johnny Mora Calderón (COLOSEVI): La visita del Lic. Miguel Rojas, es por el reordenamiento vial integral que se va a dar en el Centro de Siquirres, dentro de eso se encuentra la demarcación de la parada de taxis, y Don Miguel es el encargado de las paradas públicas a nivel nacional, el reordenamiento que se fijó por parte de la ingeniería de tránsito, para las paradas de taxis es de los camerinos de la plaza hacia el norte, en el sentido izquierdo la vía. En reuniones realizadas nos han dejado manifiesto que los taxistas al lado izquierdo representan un riesgo para el usuario. Entonces el hecho que la parada se fije ahí representa mucho riesgo según lo manifestado y estudiado por nosotros. Se invitó a don Miguel que es el encargado del asunto, para ver si se reubica la parada al lado derecho.

Lic. Miguel Rojas Arce: Este reordenamiento se hizo el año pasado con la Ley de Ingeniería de tránsito, hubieron unos cambios de paradas de buses y de taxis, este plano de la Dirección de Ingeniería de Transito, ese entonces el costado de la plaza que está libre hay 12 espacios, inclusive por el lado del juzgado hay 12 espacios, porque en ese momento se pensó en el lado de la plaza, porque en la medida de lo posible pensamos en las casas de habitación, cocheras y comercios. Cuando vine a ubicar las paradas el año pasado, se dio la oportunidad de que la parada la pasáramos a ese lado, resulta que la ingeniería de transito cuando ejecuta esto, con los técnicos. Para hacer esto de las paradas de taxis hay que hacer un informe y remitirlo a la junta directiva del C.T.P., y esperar si se aprueba o no se aprueba. La parada de autobuses tiene una zona de descarga, le decía al ingeniero de transito de la posibilidad de cambiar la vía. El informe no se ha ejecutado todavía.

Regidor Hernández Sáenz: Al cambiar la avenida dos de dirección, es solo para salir.

Lic. Miguel Rojas Arce: Seria para salir.

Johnny Mora Calderón (COLOSEVI): Hay una situación con respecto a eso, es uno de los compromisos es que se iba a gestionar la instalación de un puente, y necesitamos un acceso interno, ese cambio es muy difícil, y con respecto al cambio vial, nosotros estamos con esto de la parada de

taxis por eso estamos aquí, aunque los recursos de nosotros no pueden ser ampliados, yo si hable con Méndez y manifestó que el si nos colaboraba con vigas, ya que ese es un compromiso de la Municipalidad, también el MOPT tiene vigas. El estudio se realizó, y ya tenemos 10 años, y no arranca. El cantón de Siquirres tiene que implementar una ley de descarga, no podemos seguir en este caos siempre, el cambio vial lo ocupamos ya.

Presidente Castillo Valverde: ¿Y cuál es la posición?

Señor Johnny Mora Calderón: Someter el proyecto a prueba por síes meses, para hacer el cambio.

Regidora Allen Mora: Hemos hecho grandes esfuerzos para que esto se lleve a cabo, no se ha hecho un estudio de suelos, y necesitamos llevar eso acabo.

Regidor Hidalgo Salas: Enfatizamos y a lo que venimos para tomar una decisión. Usted nos explica de una recomendación.

Lic. Miguel Rojas Arce: Lo que me preocupa es que en la parada de taxis no se va a poder hacer descarga, si se hace de este lado una vez autorizado.

Señor Johnny Mora Calderón: Nosotros nos reunimos con la gente del comercio, pensando en dos cosas, primero nadie tiene derecho sobre la calle pública, ellos lo que solicitan es una parada al costado sur por la importadora el amigo, para descongestionar, y solicitamos hablar con los taxistas, y que se implemente el reglamento de carga y descarga, tratamos de llegar a un punto en común.

Señor Saturnino Salas Jiménez: Nosotros hicimos un sondeo, y la plaza no tiene maya, y nos vamos a oponer para que no nos peguen el carro, y no tanto el carro sino el usuario, y de la castellana a donde usted dijo lo que cabe son cinco carros y toda la cuadra se va.

Regidor Hidalgo Salas: En una cuadra no caben. Siento que es una asunto de sentido común, los dueños de locales donde está actualmente la parada nunca los he odio protestando a pesar de que se han visto afectado durante todos esos años, ahora se quiere pasar al otro lado y unos cuantos brincan. En importadora Monge se a veces tienen que hacer milagros para que los camiones entren. Entonces es un poco de conciencia y dejarse de carajadas. Y si se corre igual se está exponiendo a los taxis y el usuario, porque ahí hay bares, se dan peleas y hasta balazos. Solo se habla de descarga de los buses, y hay mucha gente en ambos lados, se coloque donde se coloque la parada siempre la gente va a tener que cruzar la calle.

Presidente Castillo Valverde: Lo que entiendo es que se va hacer un estudio.

Lic. Miguel Rojas Arce: Se va hacer una medición de la calle y un estudio.

Señor Saturnino Salas Jiménez: Cuando vinimos aquí e hicimos la exposición, nosotros hablamos del Gollo a la Pirámide, y de Peter´s a la Terminal, en el lado derecho, por eso se marcó ahí. Jamás vamos aceptar exponer a los compañeros.

Lic. Miguel Rojas Arce: Si me equivoque yo o el ingeniero de tránsito, se va hacer un estudio y vamos a estar avisando.

2.- ATENCIÓN A LA SEÑORA YENISEY WILSON MONTOYA (COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN).

Señora Yenisey Wilson: La presente es porque hemos escuchado en días atrás que el Comité de la Persona Joven está malgastando los fondos, y también se había enviado al Concejo el proyecto para realizar un campamento, ese proyecto lo propuso la señorita Risma Sandí, tengo cuatro años de estar en este Comité y siempre han aprobado ese campamento, y en virtud de una plata que teníamos rezagada, conversamos con la gente San José y nos dijeron que solicitáramos al Concejo solamente que esa plata la utilizáramos y no tenía que ir Hacienda, para que esa plata rezagada se pudiera ejecutar, el comité no está haciendo trabajos para interés de nosotros, sino para los jóvenes del cantón, por la problemática que ya sabemos de tanta droga, y lo más sano es que nos llamen a nosotros y nos pidan cuentas, en vez de estar hablando por detrás del comité, incluso hace quince días estaban hablando que estábamos malgastando la plata en actividades fuera del cantón, nosotros hemos trabajado con proyectos del año pasado, que Don Álvaro había dejado, aquí está donde ustedes mismos aprobaron esos proyectos que yo realice, y cuánta plata se iba a gastar en esos proyectos, yo simple y sencillamente fui con los compañeros y ejecutamos los proyectos, se realizó un raly, se tomó en cuanta a jóvenes de todos los distritos, llevamos 60 jóvenes incluso discapacitados, se manda a proveeduría y ellos son los que eligen la mejor opción, ellos escogieron ese lugar porque lo vieron conveniente, eso ya no es culpa de nosotros, nosotros no tenemos la libertad de escoger el lugar que queramos, igual para ese viaje se necesitaba transporte, aquí hay varias empresas de autobuses y nunca escogieron una de Siquirres, sino que se escogió una empresa de San José, nosotros sencillamente mandamos a solicitar el transporte, se hizo un convivio de parejas jóvenes, porque hemos visto que aquí en Siquirres, porque los jóvenes se están desintegrando, se mandó a la Municipalidad que ocupábamos un lugar amplio, y solo el Centro Turístico Pacuare participo, pueden preguntar fue un éxito ese convivio, no sé qué es lo que dicen porque estamos malgastando la plata, si es porque es el único comité que en los dos últimos años ha trabajado en un mes, porque los dos últimos comités no han ejecutado nada, y yo en un mes logre que el grupo se uniera y pudimos ejecutar proyectos, al igual hubieron proyectos que no se pudieron ejecutar porque no habían fondos, y se hubiera habido fondos los hubiéramos ejecutado, porque estábamos trabajando en equipo. No por asuntos políticos, lo hacemos por los jóvenes.

Presidente Castillo Valverde: Nosotros hemos sido claros, lo que vamos a recomendar es que los proyectos de este año, queremos que los recursos queden en el Cantón.

Señora Yenisey Wilson: Los proyectos para este 2013, nosotros vamos a empezar a realizar, los que hicimos eran proyectos viejos, eso del campamento era por una plata que estaba rezagada ahí. Ahorita que estamos aquí aprovechar que estamos presidente y secretaria, para ver qué es lo que a ustedes les gusta para incluirlos en los proyectos 2013, y que no pasen este tipo de cosas.

Presidente Comité Persona Joven: Nosotros presentamos cotizaciones de diferentes lugares, y no es culpa de nosotros que proveeduría escoja el lugar que quisieran.

Regidor Hidalgo Salas: Aunque no sean recursos de nosotros, tenemos que vigilar para que esos recursos se manejen adecuadamente, he recomendado y sugerido, y me parece que se tiene que hacer una distribución e inversión de esos recursos, lo que no me parece es que los recursos se gasten en 60 personas, habiendo tanta población eso es lo que eh dicho yo y lo mantengo. Ustedes pueden hacer el campamento donde sea, porque es recursos de ustedes, estoy en contra de eso, lo digo porque soy parte de un órgano deliberativo, y en el informe que nosotros emitimos, dice que la orden de compra n° 30239, por un millón seiscientos algo no se recomienda por cuanto no tiene suficiente contenido presupuestario, la orden no está cargada en el sistema y el Concejo no aprobó esos recursos para esa actividad.

Señora Yenisey Wilson: Mi posición era que se ejecutaran los proyectos, nosotros no podemos estar haciendo actividades masivas porque requiere de mucho dinero, para este año vienen unas actividades masivas donde se va abarcar más gente de Siquirres.

Regidor Hidalgo Salas: No es a actividad masiva a lo que me refiero, me refiero a que se abarque más personas, por ejemplo eso que hicieron con las parejas jóvenes, se puede extender a todos los distritos.

Regidor Ballestero Umaña: Usted generaliza al Concejo, lo que quiera decirle es que hubimos tres que si los apoyamos.

Presidente Castillo Valverde: Traer proyectos para este año.

3.- ATENCIÓN A LA SEÑORA RUTH MARITZA COLLADO PALMA (PUENTE LA LAGUNA BARRIO SAN MARTIN).

Señora Ruth Maritza Collado: Extiendan este documento que les voy a pasar, ya llevamos síes años esperando eso, con esta van a ser cuatro sesiones a la que hemos venido, esperando un apoyo, bienestar para la comunidad de nosotros, es un derecho que tenemos nosotros los Siquirreños de tener un puente en buen estado, ustedes como Concejo aprobaron unánime y dijeron si ahí está el acuerdo firmado. La señora Alcaldesa cuando ella está iniciando no estaba empapada del proyecto, se lo hicimos saber y quedo en solucionarnos algo, y es la hora no nos han solucionado nada y nos han tenido para allá y para acá sin respuesta alguna, por eso estamos aquí, porque necesitamos una respuesta, una solución para nuestro pueblo.

Regidor Hernández Sáenz: ¿Qué fecha tiene ese acuerdo?

Regidora Rios Myrie: 15 de noviembre 2010.

Regidor Hernández Sáenz: Me acuerdo muy bien que la Junta Vial presento aquí la compra de dos vehículos, yo fui unos de los que me opuse, se ocupaban y ahora no se para que se ocupan, y era tan fácil arreglar ese paso de esa comunidad de hace tiempo, el ingeniero dijo que estaba bien que se comprara un carro, y que la otra parte del dinero era para arreglar ese puente.

Señora Ruth Maritza Collado: Ya han pasado tres Alcaldes, y de esos tres cómo es posible que no se allá podido hacer nada en estos años por un puente, donde se perjudican hasta los niños discapacitados, y cuando se llena eso tenemos que sacar a los niños en los hombros.

Regidor Hernández Sáenz: Aquí estamos peleando por un puente de 180 millones para tres familias, se ha tenido parado porque hay otras necesidades, como la quebrada que esta por el Mangal, y ese puente de ustedes que estaría valorado como el valor del vehículo. Me extraña esa cuestión porque la Alcaldesa es la presidenta de la Junta Vial, ella tiene que estar al tanto de lo que está ahí.

Señora Ruth Maritza Collado: Fuimos a hablar con el ingeniero de la Junta Vial, y dijo no tengo idea sobre este asunto, vuelvan a meter la carta para ver en que le podemos ayudar, como vamos a meter cartas nuevamente estando ya los documentos presentados, no podemos porque nos van a meter como caso nuevo y este caso ya es viejo, queremos solución.

Alcaldesa Verley Knight: Cuando el ingeniero tomo el cargo el no conocía el tema, uno de los asuntos que teníamos pendiente de realizar, yo le explique donde era el sitio y todo, creo que él no logro ubicarse, y en esa zona no hay un código de camino público, lo que me explico era que esa zona era de una servidumbre, no camino público no podíamos intervenirlo con fondos de la Unidad Técnica, lo último que acordamos era asignar al Ing. Jorge Johanning, para definir qué es lo mejor que se puede hacer en este caso porque eso no es un camino público.

Señora Ruth Maritza Collado: Me gustaría que fuera usted y el personal, porque nos hizo esperar una semana para que llegara a ver el puente y no se hizo presente, luego hasta cuando el puedo y para mí ese señor está equivocado, porque tenemos dos solicitudes, y está la servidumbre que él está mencionando que no tiene código, y está el caso de la calle porque tengo plano donde indica que es calle pública.

Alcaldesa Verley Knight: Lo que vamos a hacer, es sacar un momentito mañana para ir a revisar, no sé si es que no tiene código asignado, o es que no conoce bien la zona, vamos a llevar también a Johanning para que él nos pueda explicar, porque si no es calle pública no podemos usar fondos de la Unidad Técnica, y tendríamos que asignar recursos Municipales y eso dependería que el Concejo asigne presupuesto para ese paso que no está codificado, mañana vamos a ir para ver si es y no es calle pública para ver que procedemos a hacer.

Señora Ruth Maritza Collado: Yo soy muy sincera, usted conoce la palabra de Dios, y yo también, y la biblia dice que tenemos que ayudarnos mutuamente, somos semejantes creación de Dios, hemos ido donde ese señor y nos ha dejado planteados, eh incluso el martes fuimos, nos vio y se rio de nosotros, porque él dijo yo no soy igual que los demás que prometo y no cumplo. Nos prometió y nos quedó mal, ahí incumplió su palabra.

Alcaldes Verley Knight: Mañana revisare en un momentito ese caso a las 9 de la mañana.

Presidente Castillo Valverde: En este caso vamos a esperar el Informe de la Alcaldía a ver si está codificado.

Señora Sandra Lepis: Y a ese ingeniero yo no lo quiero ver, desde las 8 de la mañana la estaré esperando, y si a las 9 y 30 no llega la iré a buscar a la Municipalidad y nadie me detendrá.

4.- ATENCIÓN AL SEÑOR JOSÉ MARTÍN BRICEÑO BUSTOS (PUENTE SAN ISIDRO CALLE MATAMOROS)

José Martín Briceño Bustos: Al final de año 2010 nos arreglaron la calle, paso una planadora y nos falsió a una parte del puente, y solo lo sostiene las alcantarillas, y son alcantarillas pequeñas y el agua se pasa cuando llueve, lo que estamos pidiendo es arreglar el puente, y nos ayuden y evitemos algo que lamentar.

Regidor Hernández Sáenz: Yo a veces no entiendo porque esperan tanto tiempo, para venir a poner la queja que una cosa no funciona después de que se supone que arreglaron el camino. Ustedes reciben y firman un documento de finalizado ese proyecto.

Señor Helberth Soto: Llegaron de la Municipalidad, unos muchachos jóvenes sacando fotos, cinco personas ahí que se mostraron preocupados, nos dijeron que ellos iban a arreglar eso, que no era necesidad de que viniéramos aquí.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a solicitar a la administración que haga una inspección con la Junta Vial y el ingeniero de la unidad técnica, con respecto al problema de ese puente.

ACUERDO N° 2047-04-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UNA INSPECCIÓN A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICA DEL PUENTE SAN ISIDRO CALLE MATAMOROS, ESTO

SEGÚN OFICIO DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2013, PRESENTADA POR LOS VECINOS, LA CUAL SE REMITE PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a esperar el Informe y estaremos comunicándoles.

5.-ATENCIÓN AL SEÑOR ROBERTO BRENES SOLANO (DECLARACIÓN CALLE PÚBLICA LAS HELICONIAS)

Señor Roberto Brenes Solano: Vengo a ver qué ha pasado con esta calle, si ya la declararon pública, la última vez que presentamos esto fue en Septiembre del años pasado, se pidió que lo declaran público, se hizo la votación y se hizo el acuerdo, y no se ha hecho nada, el camino no tenía código.

Presidente Castillo Valverde: Ya se había hecho una inspección en la comisión pasada. Lo que vamos hacer es formar otra vez la comisión, el señor Carlos Umaña, Osvaldo Hidalgo, y mi persona para hacer un informe.

ACUERDO N° 2048-04-02-2013.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR CARLOS UMAÑA, OSVALDO HIDALGO, Y ARTURO CASTILLO, PARA LLEVAR ACABO UNA INSPECCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA CALLE PUBLICA DE HILICONIAS, Y LEVANTAR UN INFORME PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

Señor Roberto Brenes Solano: A doña Krysbell, la ruta 812 que entra hasta Milano, no la han podido arreglar todo el material cayo a los caños y no ha hecho nada, usted dijo que pronto se iba a ser y ya van dos años y nada.

Regidora Rios Myrie: Yo le indique que tengo un acuerdo de CONAVI para la reparación de esa ruta y hasta que la administración no ejecuta y salga la licitación no entran a repararla. El ingeniero me dijo que estaban por entrar, sería que este llamando al CONAVI a preguntar porque yo no podría darle fecha ya que es igual que aquí, nosotros tomamos los acuerdos y la administración ejecuta. Yo no puedo ponerle un arma al ministro y decirle asfalte la Ruta 812 yo siempre peleo porque se reparen no solo esta Ruta sino también la 806, 415 y la 10. Y mis compañeros me dicen que yo solo pido para Siquirres. Usted puede interponer también un recurso de amparo si lo desea.

Señor Roberto Brenes Solano: ¿Quería preguntarle a la persona que esta acá representado el Milano, que se espera para este año, que proyectos ahí?

Síndica Dennis Hernández: Para el Milano, estaban metidos dos proyectos que no se pudieron ejecutar, y hay dos más para la Escuela y El Ebais.

Alcaldesa Verley Knight: Una preguntita don Roberto, ¿La condición de esa ruta 812, es mucho hueco, que es lo que tiene?

Señor Roberto Brenes Solano: Hace dos años se le hecho material, entro una niveladora y quedo bastante bien. Pero ya tiene huecos, mucha piedra suelta.

Alcaldesa Verley Knight: Lo que le podría colaborar es con JAPDEVA, para que nos ayudara en la 806 para que pudiera entrar el bus, vamos a intentar tal vez con JAPVEDA y conseguir una niveladora y pasarlo para que puedan tener un camino un poco más accesible, mientras sale el proceso en el CONAVI, que podría ser una solución. Tendríamos que ver si tienen un Comité de Caminos para llamar a la gerencia de desarrollo para que nos ayuden, ahorita hay una maquinaria de

JAPDEVA pero está trabajando en la zona de Maryland, no sé si la otra niveladora estará ya disponible, pero podríamos ver si por ahí nos pueden ayudar. Necesitaría que el comité o representante llegue a la oficina, para que llamemos a la gente de desarrollo, y ver si nos pueden ayudar.

Regidora Rios Myrie: Mañana tengo sesión de CONAVI y voy a pedirle el acuerdo para retomar esa Ruta ya se intervino una parte entrando por CODELA lo que es asfalto porque habían un montón de huecos y quien la arreglo fue CONAVI a petición mía y no fue la Piñera como indica usted. Yo deseo que esa Ruta se repare, no es que no desee ayudar porque como le indique ya existe un acuerdo que solicite y yo también debo transitar por esa Ruta.

6.- ATENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SANTO DOMINGO.

Señor Oscar González: Estamos solicitando apoyo económico para los caminos de nuestra comunidad, porque los caminos están muy malos, queremos saber cuándo es que se van a meter en nuestros caminos porque somos los que vivimos más cerca del Rio Reventazón. Porque están pasando materiales para otras comunidades y a nosotros solo nos dejan el polvo. Estamos preocupados por eso y a ver si estamos incluidos en el proyecto o no.

Alcaldesa Verley Knight: Estaba escribiendo para darle la respuesta, creo que tengo derecho a anotar lo que voy a decir, el convenio que se está ejecutando ahorita en Maryland es a través del IDA (INDER) –JAPDEVA - MUNICIPALIDAD, y la zona de Santo Domingo no está incluida en el convenio, porque no es zona del IDA (INDER), es esa la razón por la cual ustedes ven a las vagonetas que pasan con material, y no se está haciendo trabajo ahí, porque lo que se está haciendo es en vista de ese convenio. Los 70 millones para alquiler de maquinaria, cuando el ingeniero intento hacer la solicitud para iniciar las obras, resulta que no podíamos hacerlo sin material, y no había una partida asignada para la compra de materiales, y había que hacer una modificación en el contenido y poder iniciar hacer la compra de material, eso fue ya mediados de noviembre y no nos alcanza el tiempo para poderlo hacer. No podíamos contratar maquinaria si no teníamos material, por eso no se logró ejecutar ni en la zona de ustedes, ni en otras comunidades que necesitaban la maquinaria, entonces lo que estamos tratando de hacer es de lo que se va alquilar ahora lo que alcance meterle un poquito a esa zona y solicitar el material directamente del ICE, o sacar otra concesión temporal que es lo que se está sacando ahorita y ejecutando en el convenio del IDA (INDER).

Señor Oscar González: Como hacemos nosotros para venir a reclamar acá, sino estamos en la lista, y no estamos beneficiados de ese presupuesto. Había un acuerdo firme de los regidores de 70 millones, entonces venimos a reclamar porque aprobaron esa plata. Ese vamos a ver si los metemos no, nos llevan en puros engaños, nos hacen perder el tiempo, venimos aquí y debería estar en mi casa, ya son cuatro veces.

Regidor Badilla Sánchez: Nadie nos quiere creer, y pregunto porque dicen que Santo Domingo no es un asentamiento del IDA (INDER), si es un asentamiento, otra cosa es que aquí se aprobaron 70 millones, vamos a tener que hacer una huelga para que vean que la comunidad esta urgida, porque los caminos no se reparan, se hizo ese convenio IDA (INDER) – JAPDEVA – MUNICIPALIDAD y nos dejaron por fuera.

Señor Humberto Badilla: Me duele cuando nosotros tenemos que venir aquí a decirles groserías, y ofensas a personas que fueron nombradas por la comunidad, quiero darles un consejo, esta Alcaldía está casi en un 75 % en el caos, es una vergüenza esta Municipalidad, yo quiero indicarle a la Alcaldesa, que haga un convivio con ellos, algo concientizado y decir que a corto plazo los vecinos de Siquirres digan que cambio. Los vecinos dicen que no sirven para nada, hagan conciencia, y un cambio radical, para que esta Municipalidad salga a relucir como esas Municipalidades que si están

trabajando. Como es posible que a nosotros en el Civil nos tengan abandonados, donde ha sido una comunidad cooperativa con el pueblo de Siquirres. Están sacando material de ahí para arreglar otras comunidades, ellos también tienen derecho no estoy en contra, pero por favor no nos marginen de esa forma, nosotros no queremos venir más aquí, queremos fecha para solucionar estos problemas, porque si no nos van a ver en otro lugar más delicado.

Síndico Gómez Rojas: Yo no diría un convivio con la Alcaldesa, como nos vamos a reunir con ella cuando nos está debiendo a nosotros la reparación de los caminos, reparación de obras comunales, las ceras, y un montón de perfiles que no ha ejecutado, si tenemos que pelear vamos a pelear, y van a ver más huelgas por el incumplimiento que hay, el pueblo está incomodo, aquí ha faltado un buen asesor, y con esa mala asesoría no se hace nada y se están perdiendo los perfiles. Les dije a los síndicos defiéndase porque el pueblo está encima de nosotros.

Presidente Castillo Valverde: En este caso sería preguntarle a la Alcaldesa esta la vagoneta y la niveladora para labore ahí en esa comunidad.

Señor Humberto Badilla: Arturo no es llegar y tirar como hicieron la vez pasada, nosotros tuvimos que extenderla a pala, hay que hacer algo por esta Municipalidad, no sé dónde está la falla, y hay que buscar una solución. Hay mala administración.

Presidente Castillo Valverde: Las platas están ahí aprobadas, y no se han movido, no se ejecuta en dos años. En este caso la plata probablemente se fue a superávit. De nada valió la sesión que se hizo en la comunidad de Perlita, cuando se les aprobó el dinero.

Señor Humberto Badilla: Ponemos una fecha para que hagan algo para esta comunidad, no es posible que no se haga nada habiendo contenido presupuestario.

7.- ATENCIÓN AL SEÑOR OMAR BARRET VALERÍN.

Señor Omar Barret Valerín: El día martes 22 de enero 2013, en el programa la Alcaldía informa, Doña Yelgi y el Señor Asdrúbal, tema de críticas en nombre del "Municipio de Siquirres" y lo hago de conocimiento al Concejo, y pido el derecho de respuesta, por medio de la Secretaria del Concejo, le pregunto al Concejo de investigar el Lava Car que está por el Ebais, si tiene patente, porque lo habían clausurado por problemas con la Caja, después de ese programa el día miércoles me di la tarea de ir a investigar a la Municipalidad, no voy a mencionar nombres, si me afirmaron que era mentiras lo que usted dijo que solo faltaba la orden de inicio del ingeniero como es costumbre mentir, que lastima que no veto lo que los señores regidores aprobaron más de quinientos millones y usted veto todo, hay un mal uso del disque mal llamado asesor, dándole tan malas ideas y poniendo a la Municipalidad, a este pueblo en último lugar a nivel nacional, hubiera vetado nada más lo que no le aprobaron, pero no todo, ahí estaba incluido lo de la casa de la Cultura. Ustedes señores recibieron lo de las aceras por San Rafael, que no cumplen con la Ley 7600, porque hay un poste en media cera, como es posible, todo lo que estoy leyendo me gustaría respuestas, y por el factor tiempo, les recuerdo que hay que meter contenido para arreglar las sillas, aunque ya no esté en la Casa de La Cultura, me imagino que en algún momento van a ir a inaugurar la pintura, no se lo han robado, yo me voy asegurar que no se roben todo, tiene que decirme algo señora Alcaldesa, Asdrúbal, en el programita que pierden el tiempo ahí, vine porque me llamaron. Por favor investiguen lo del Lava Car, y lo de la demarcación de las calles.

Regidor Hernández Sáenz: Lo de la demarcación no se va a dar inicio, por lo que paso con el asunto de las paradas, porque ese error, y que se tome hoy un acuerdo, si eso existía yo soy el primero que voy a poner la denuncia al señor responsabilizándolo por cualquier accidente y al

ingeniero por dar un inicio de una obra que aparte que era riesgosa, pone en peligro, yo no sé en cual avenida segunda esta la parada de taxis que dice él, se montan por el lado izquierdo.

Presidente Castillo Valverde: Recibimos la denuncia, y la someto a votación para lo que proceda.

ACUERDO N° 2049-04-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RECIBIR DENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR OMAR BARRET VALERÍN EL DÍA 04 DE FEBRERO 2013 Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros voy a someter a votación para adelantar el informe de comisión antes de leer la correspondencia.

ACUERDO N° 2050- 04-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA ADELANTAR Y CONOCER EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE EL VETO PRESENTADO POR LA ALCALDÍA CONTRA EL ACUERDO 2026, PARA PROCEDER A DE LEER LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO V

INFORMES DE COMISIÓN

1.-Se conoce Acta de la Comisión de Jurídicos NO.1, en el cual rechaza parcialmente el Veto presentado por la Alcaldía contra el acuerdo 2026 de la sesión ordinaria N° 142 del 21 de enero 2013, que textualmente cita:

04 de febrero de 2013

Acta de la Comisión de Jurídicos No. 01 Rechazo parcial a veto presentado por la Alcaldía contra el acuerdo 2026 de la sesión ordinaria N° 142 del 21 de enero de 2013

Al ser las ocho cuarenta y cinco Concejo Municipal en el ejercicio de las potestades conferidas en el artículo 13 del Código Municipal, Ley General de Administración Pública, Jurisprudencia de órganos competentes como, la Procuraduría General de la República, Contraloría General de la República, Tribunal Contencioso Administrativo y demás marco regulatorio, procedemos a RECHAZAR PARCIALMENTE el veto interpuesto por la Alcaldesa Municipal de Siquirres contra el acuerdo 2026 tomado por este Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 142 de 21 de enero de 2013, fundamentado y motivado en las razones que seguidamente se exponen:

Primero: El acuerdo tomado por el Concejo Municipal está apegado a la legalidad puesto que tal como lo reconoce la alcaldesa es un deber recíproco velar por la adecuada gestión municipal y en ese tanto el artículo 13 del Código Municipal señala claramente en el inciso e)

que le corresponde al Concejo comprometer los fondos y autorizar los egresos de la Municipalidad. En este punto alega la vetante que se ampara en un acuerdo que autoriza a la Alcaldía pagar contrataciones de bienes y servicios hasta por un monto de cinco millones de colones, sin embargo, a pesar de existir dicho acuerdo tomado por el Concejo Municipal lo cierto es que no existe intromisión por parte del Concejo debido a que para ninguna de las partes se ha promulgado una reglamentación formal que debería incluir y delimitar los poderes separadores en cuanto a la función de autorizar los “**compromisos pendientes**” que se señalan en el artículo 107 del Código Municipal.

Segundo: La Contraloría General de la República ha emitido algunos criterios entorno a los compromisos presupuestarios de conformidad con la modificación hecha al artículo 107 del Código Municipal. Es así como en la resolución 12666, DFOE-SM-1646, en lo de interés establece los requisitos que deben reunir los denominados compromisos presupuestarios para ser presentados ante ese órgano contralor, entre los que resaltamos: a) Que haya sido contraído por funcionarios legalmente autorizados, b) Que se hayan observado las disposiciones legales y los procedimientos (jurídicos, administrativos y técnicos) vigentes. c) Que al momento de ser contraído exista partida presupuestaria debidamente aprobada, según la legislación vigente y la reglamentación emitida por la Contraloría General de la República. d) Que la partida presupuestaria tenga suficiente asignación disponible. e) Que haya sido formalizado por medio de documentos que la Administración haya definido y dispuesto al efecto.

Tercero: La suma total de los compromisos presentados para autorización del Concejo superan los seiscientos millones de colones compuestos por más de 160 trámites o expedientes de los cuales el 98.5% fueron aprobados por este Concejo Municipal, (¢607 millones) para el caso de los expedientes rechazados que representan el 1.5% (ocho millones ciento cinco mil colones) para cada uno de ellos existe un fundamento y un motivo por lo que el Concejo rechazó la aprobación, así tenemos que:

- i. No se aprueba la orden de compra No. 30136 por ¢1.500.000 de gastos administrativos de publicidad y propaganda, porque esta orden de compra no está recibida a satisfacción por el funcionario responsable de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. A pesar de que dichos gastos administrativos están contemplados en la ley 8114 ésta es clara en indicar que se refieren a gastos exclusivos en publicitar información necesaria sobre la intervención en calles, caminos y obras que se intervienen con recursos de esa ley.
- ii. La orden de compra No. 30187 por ¢2.517.575, no tiene contenido presupuestario aprobado, pues erróneamente la administración la cargó en la partida designada para comprar materiales para construir alcantarillas (fábrica de alcantarillas), recursos que provienen de una partida específica que no ha sido modificada en la ley, con lo que además de incumplir con los requisitos señalados en el punto No. 2 se desvía del objeto del gasto de la partida autorizada.

- iii. La orden de compra No. 30290 por €937.500, el compromiso no se acepta porque no hay evidencia que un funcionario legalmente autorizado la haya aprobado y además no existe concordancia entre la cantidad de servicios de alimentación que se pretende pagar (125) y la cantidad total de funcionarios municipales (80). Tampoco existe una autorización o resolución que faculte incluir en la recepción del servicio a personas que no sean funcionarios.
- iv. En el caso de la orden de compra No. 30294 por €1.230.000, se rechaza porque no se observan procedimientos administrativos que permitan relacionar bajo criterios de proporcionalidad la distribución de las manzanas y las uvas entre los efectivos participantes de la actividad. Además considera este Concejo que una actividad de capacitación no incluye dotar a los participantes de uvas y manzanas en cantidades indeterminadas sin autorización, listas de chequeo y verificación de los potenciales beneficiarios, lo que convierte dicho gasto en egresos superfluos.
- v. La orden de compra No. 30239 por €1.610.500 y la 30248 por €137.769, no se aprobaron porque no disponía de suficiente contenido presupuestario al momento de contraer la obligación. En el caso de la orden de compra No. 30239 ya existía un acuerdo del Concejo Municipal improbando ese presupuesto porque la organización ni la Alcaldía presentó un plan.
- vi. En el caso de pago de caja chica No. 1766, el gasto corresponde a labores de ingeniería que en el momento de contraer la obligación no tenía contenido presupuestario y la administración pretendió pagar en el reglón de gestión y apoyo. En el caso de la caja chica No. 1733, se rechaza porque la liquidación fue presentada extemporáneamente, según el Reglamento de Gastos de Viaje autorizados por esta Municipalidad.
- vii. Para las cajas chicas Nos. 1785, 1786 y 1787 por €45.000 cada una, se rechazan porque tienen un mismo objeto (compra de carne) y la actividad pudo haberse planificado para que el pago se realizara de conformidad con los procedimientos normales.

Cuarto: No obstante lo indicado, La Alcaldesa, con mal criterio técnico, veta la totalidad del acuerdo tomado sobre los pagos, por lo que veta inclusive el acuerdo, en aquellos aspectos en los que si se le autorizó el pago. Debido a lo anterior y en aras de salvaguardar el grueso de los pagos autorizados y por ende la estabilidad financiera y el cumplimiento de las obligaciones económicas de la Municipalidad, es necesario que el Concejo corrija este grosero error, aceptando parcialmente el veto en contra del acuerdo, y **rechazándolo específicamente sobre los pagos que a continuación se indican:**

Orden de compra No. 30136, orden de compra No. 30187, orden de compra No. 30290, orden de compra No. 30294, orden de compra No. 30239,30248 pago de caja chica No. 1766,1733 pagos de cajas chicas Nos. 1785, 1786 y 1787.

Con estas fundamentaciones de hecho y de derecho, este Concejo Municipal se apega a la ley y cumple con el precepto constitucional y legal de proteger el uso de los recursos municipales contra cualquier mal uso, desperdicio y despilfarro, lo que no contradice en ningún aparte la potestad que pueda tener el Alcalde de autorizar gastos hasta por cinco millones de colones, pero que dada la magnitud e importancia de la suma que se comprometió denota problemas en la planificación y ejecución normal de los recursos.

Con base en los puntos expuestos y la documentación se **rechaza parcialmente** el veto interpuesto específicamente en lo referente a los siguientes puntos: **Orden de compra No. 30136, orden de compra No. 30187, orden de compra No. 30290, orden de compra No. 30294, orden de compra No. 30239, 30248 pago de caja chica No. 1766, 1733 pagos de cajas chicas Nos. 1785, 1786 y 1787.**

En todos los otros puntos del acuerdo se acoge el veto y se solicita a la Administración que continúe con los pagos en ellos autorizados

Para los efectos correspondientes se traslada este rechazo parcial del veto al Tribunal Superior Contencioso Administrativo, para lo que en derecho corresponda.

Acuerdo definitivamente aprobado.

ACUERDO N° 2051- 04-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACOGE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS POR LO TANTO SE RECHAZA PARCIALMENTE EL VETO INTERPUESTO DEL ACUERDO 2026 DEL 21 DE ENERO DEL 2013 DEL ARTÍCULO III, DE LA SESIÓN 142, ESPECÍFICAMENTE EN LO REFERENTE A LOS SIGUIENTES PUNTOS: ORDEN DE COMPRA NO. 30136, ORDEN DE COMPRA NO. 30187, ORDEN DE COMPRA NO. 30290, ORDEN DE COMPRA NO. 30294, ORDEN DE COMPRA NO. 30239, 30248 PAGO DE CAJA CHICA NO. 1766, 1733 PAGOS DE CAJAS CHICAS NOS. 1785, 1786 Y 1787. Y SE PROCEDA A ELEVAR AL TRIBUNAL SUPERIOR CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. ASIMISMO EN TODOS LOS OTROS PUNTOS DEL ACUERDO SE ACOGE EL VETO Y SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN QUE CONTINÚE CON LOS PAGOS EN ELLOS AUTORIZADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Regidor Hernández Sáenz: Este servidor está votando a favor la resolución de la Comisión de Jurídicos, para no perjudicar a las comunidades del Cantón, porque honestamente iba a mantenerlo en firme ese veto, pero para no atrasar todo, no es justo que paguemos justos por pecadores, por eso justifico el voto, respaldando la Comisión de Jurídicos.

Regidor Umaña Ellis: Creo que es igual el sentir de la Comisión de Jurídicos, de no afectar el plan de inversión, porque si lo hubiéramos hecho de otra forma la administración no queda mal, desgraciadamente el que queda mal es el Concejo, y creo que no es justo que sigamos llevando garrote por malas decisiones administrativas.

Síndica Marín Carmona: Me llego un comunicado sobre la Universidad de Heredia para valorar inscripción de los Mantos Acuíferos en el plan regulador y para ver quiénes del concejo nos pueden acompañar además solicitar transporte.

Presidente Castillo Valverde: Cuales de ustedes serían los que acompañen Carlos Umaña, Alexis Hernández, Roger Davis, Kathia Marín más las personas de administración.

Regidor Umaña Ellis: Menciona que la administración nos brinde transporte, ya que es importante apoyar las gestiones del plan regulador.

Alcaldesa Verley Knigth: Señor presidente podría indicarme cuantas personas son.

Presidente Castillo Valverde: Someto a votación

ACUERDO N° 2052- 04-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS CARLOS UMAÑA, ALEXIS HERNÁNDEZ, ROGER DAVIS, KATHIA MARÍN. PARA ASISTIR EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO A LAS INSTALACIONES DE UNIVERSIDAD NACIONAL PARA TRATAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS EN EL PLAN REGULADOR, A LA VEZ SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN FACILITAR EL TRANSPORTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Se conoce el convenio para mantenimiento de camino 7-03-245 Alto de Berlín La Piedra. Presentado por el señor Omar Quesada Castro presidente de la Asociación Integral de Siquirres, que textualmente cita:

CONVENIO DE PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO 7-03 245 ALTO DE BERLIN LA PIEDRA

Nosotros YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT MAYOR, DIVOCIADA UNA VEZ, RELACIONISTA INTERNACIONAL, VECINA DE SÍQUIRES CEDULA NUMERO SIETE CERO NOVENTA SIESCIENTOS CUARENTA Y SIETE en mi condición de Alcaldesa de Siquirres según Resolución 0708- E- 11 de las diez horas del veintiuno de enero del dos mil once del que fue declarada como Alcaldesa de Siquirres del PERÍODO SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE AL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, juramentada por acuerdo de Concejo Municipal Numero doscientos ochenta y ocho inciso uno de Sesión Extraordinaria Número Cero Treinta y dos de fecha nueve de febrero del dos mil once , Cédula de persona jurídica 3-014-042126 y OMAR QUESADÁ CASTRO MAYOR, CASADO, PENSIONADO, VECINO DE SIQUIRES, CEDULA NUMERO DOS DOS SEIS TRES SIETE CERO TRES en su condición de Presidente de la Asociación denominada ASOCIACION INTEGRAL SIQUIRES CEDULA JURÍDICA NUMERO TRES CERO CERO DOS CERO OCHO CUATRO UNO NUEVE NUEVE acordamos en suscribir el presente CONVENIO que se registrá por las siguientes cláusulas :

PRIMERA Que los vecinos de la comunidad de Alto de Berlín, Palmiras solicitó a la Unidad Técnica, que le presupuesto designado para esta comunidad se utilizara únicamente para la colocación del material, ya que ya comunidad se comprometía construir las cunetas necesarias en el proyecto que va ser intervenido por la Unidad Técnica, mediante inspección del Ingeniero de la unidad Técnicas al camino llegaron al acuerdo que el Ingeniero supervisara la construcción de uñetas, que se construirá la comunidad con back hoe.

SEGUNDA Que la Asociación por medio de los vecinos se obliga a aportar equipo como «I back-hoe, por veinte horas por un precio de DIECIOCHO MIL COLONES cada hora, para un total de TRESCIENTOS SESENTA MIL COLONES

TERCERO Que la Unidad Técnica aportara el material para mejorar aproximadamente ochocientos metros lineales de la superficie de ruedo, coordinada con la comunidad.

CUARTO Que la Unidad Técnica mediante la presente convenio » supervisara técnicamente el proyecto a ejecutar.

QUINTO Que el presente Convenio se fundamenta en el inciso j) de la Artículo 14 del Reglamento sobre sí manejo, normalización y responsabilidad para la inversión pública en la red vial cantonal N° 34624-MOPT que establece "Elaborar y someter a aprobación del Concejo Municipal los convenios de cooperación con organizaciones comunales o de usuarios, u otras personas o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras".

FE DE LO ANTERIOR FIRMAMOS EN LA CIUDAD DE SIQUIRRES EL DIA DEL DOS MÍL TRECE.

Lic. Yelgi Lavinía Verley Knigth
ALCALDE MUNICIPAL

Omar Quesada Castro
. ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL SIQUIRRES

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el convenio para mantenimiento de camino 7-03-245 Alto de Berlín La Piedra.

ACUERDO N° 2053- 04-02-2013
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL CONVENIO DE MANTENIMIENTO DE CAMINO 7-03-245 ALTO DE BERLÍN LA PIEDRA QUIEN SUSCRIBE EL SEÑOR OMAR QUESADA CASTRO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN INTEGRAL DE SIQUIRRES Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VI **CORRESPONDENCIA**

Se deja constancia de que no se leyó correspondencia por falta de tiempo.

ARTICULO VII **MOCIONES**

Se deja constancia de que no se vieron mociones por falta de tiempo.

SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA